

Decreto nº 2023/000415

D. GALAN OLIVEROS RAMON, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena, de conformidad con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

## **DECRETO**

## DECRETO NOMBRAMIENTO TRIBUNAL PARA CONTRATACION SUPERVISOR/A DE OBRAS COMO PERSONAL LABORAL DE CARACTER NO PERMANENTE

EXPTE: 2023/1626/004.- APROBACION LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN/A SUPERVISOR/A DE OBRAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a supervisor/a de obras para el Ayuntamiento de Trebujena, equivalente al grupo C, subgrupo C2, de los establecidos en el art. 76 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básíco del Empleado Público (EBEP), en relación con su Disposición Transitoria Tercera.

Y de conformidad con las bases que han de regir la convocatoria, publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal https://www.trebujena.es, de acuerdo con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente vengo a decretar y

## **DECRETO:**

Primero.- Aprobar el listado de admitido/as y excluidos/as de la citada convocatoria

Segundo: Nombrar al Tribunal Calificador de este procedimiento.

Presidente/a: D. Luis Moreno Fernández

Vocal: D. José Cordero Raposo

Vocal: D. Francisco Tejero Robles

Vocal: Doña Ángela Toro Soto

Vocal: D. Manuel Caballero Gatica

Suplente: D. Juan Cordero Raposo

Suplente: D. José Manuel Pruaño Moreno

Suplente: Doña Juana María Caro Ruiz

Suplente: D. José Guillermo Ramírez Fuego

Pza. de España nº 1 – 11560 TREBUJENA – (Cádiz) Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 - Fax. 956 16 50 04 - Correo electrónico: secretaria@trebujena.com





Suplente: D. José María Campos Cordero

Secretario: El de la Corporación Local

Tercero: Este listado quedará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de

Trebujena y en la página web del Ayuntamiento de Trebujena.

Νō	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	***14909W	NUÑEZ PEREZ ANDRES	ADMITIDO
2	***20111Y	PAZOS PRUAÑO BORJA	ADMITIDO
3	***51342N	PEREZ VARELA JOSE MARIA	ADMITIDO
4	***17595C	RAPOSO SALVADOR ANTONIO	ADMITIDO
5	***64054L	RUIZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	ADMITIDO

Así lo dispongo en la Villa de Trebujena a fecha de firma digital.

:SV: 07E700060FA800Z1.19F5E6W3N